

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba
Servicio Central de Cooperación con los Municipios

Núm. 12.131/2010

1.- Entidad Adjudicataria

- a) Organismo. Diputación Provincial de Córdoba
- b) Dependencia: Servicio Central de Cooperación
- c) Departamento: Sección de Contratación

La Presidencia de esta Corporación ha prestado aprobación a los proyectos técnicos y a los expedientes de contratación, comprensivos igualmente de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de las obras que se relacionan a continuación. Todo ello en virtud del Decreto del Presidente por el que avoca la competencia para contratar (excepto en el expediente SCC-ECO-127/2010).

2.- Tramitación, Procedimiento y forma de Adjudicación

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: Restringido (con mejoras)

Expte N°	OBJETO	Importe Licitación (IVA excluido)	Importe IVA (18%)	Garantía Provisional (2% Licitación IVA excluido)	Plazo Ejecución	Clasif. Contratista
SCC-ECO 75 /2010	La Guijarrosa.- Guardería y Salón Usos Múltiples (Santaella) 45.2 , 45.3 y 45.4	299.152,55 €	53.847,46 €	5.983,05 €	8 meses	No procede
SCC-ECO 129/2010	Zuheros.- Reurbanización espacios, Plan especial La Villa. 45.2, 45.3 y 45.4 Mejora CO-3300 (Antigua 255 Torrealbaén)	434.903,39 €	78.282,61 €	8.698,07 €	10 meses	Grupo C Subgrupos 2 y 4 Categoría D
S CC-ECO 50/2010	45.23	1.710.948,39 €	307.970,71 €	34.218,97 €	12 meses	Grupo A Subgrupo 2 Categoría D Grupo G Subgrupo 6 Categoría D
SCC/ECO 81/2010	Aguilar de la Frontera.- Centro de interpretación paisaje -historia 45.2, 45.3 y 45.4	317.666,95 €	57.180,05 €	6.353,34 €	10 meses	No procede
SCC-ECO 127/2010	Valenzuela.- Cubrición pista polideportiva. 45.2, 45.3 y 45.4	246.673,59 €	44.401,25 €	4.933,47 €	6 meses	No procede.
SCC-ECO 136/2010	Mejora de la CO-3310 "De A-445 A A-3051", Tramo 1ª 45.23	847.457,63 €	152.542,37 €	16.949,15 €	8 meses	Grupo G Subgrupo 4 Categoría E
SCC-ECO 134/2010	Pedroche.- Gimnasio Municipal, 1ª fase 45.2, 45.3 y 45.4	305.084,74 €	54.915,25 €	6.101,69 €	6 meses	No procede
SCC-ECO 143/2010	Almodóvar del Río.- Edificio equipamiento municipal 45.21	776.855,46 €	139.833,98 €	15.537,11 €	10 meses	Grupo C Subgrupo 2, 4y 7 Categoría E
SCC-ECO 35/2010	La Victoria.- Rehabilitación cuartel Guardia Civi l 45.2, 45.3 y 45.4	479.252,81€	86.265,51 €	9.585,06€	10 meses	Grupo C Subgrupo 2 y 4 Categoría D
SCC-ECO 159/2010	Mejora de la Seguridad Vial de la CO-6202 de la N-432 en Baena a la A-318 por Doña Mencía 45.23	862.068,97€	155.172,41 €	17.241,38€	5 meses	Grupo G Subgrupo 6 Categoría E

3.-Obtención de Documentación e Información

Los Proyectos Técnicos, Pliegos y cuantos documentos integran los expedientes, estarán a disposición de los interesados en el Servicio Central de Cooperación, sito en la Plaza de Colón, 15 de ésta Capital, Código Postal 14071, Tfno: 957212846, 957211265 Fax: 957211110 y podrán ser examinados, además a través del Perfil de contratante, al que se accede a través página web de Diputación www.dipucordoba.es/ perfil de contratante.

4.-Presentación de Solicitudes de Participación

Se podrán presentar en el Registro General de Entrada de ésta Diputación Provincial, sita en al Plaza de Colón, 15 de ésta Capital, Código Postal 14071, Tfno; 957212846, Fax: 957211110, durante el plazo de 5 días naturales (al tratarse de un procedimiento de urgencia) a contar desde el mismo día de la publicación de éste anuncio en el B.O.P y ello hasta las trece treinta horas del último día.

La solicitud de participación se presentará según modelo que aparece como Anexo II en el Pliego de Cláusulas Administrativas, acompañado de un sobre cerrado en los que aparezcan la siguiente inscripción:

“ SOBRE Nº 1: documentación administrativa y para la selección de participantes en los expedientes de la/s obra/s (Nombre de la obra o las obras objeto del Contrato y nº o nº s de los expedientes).....”.

Con expresión del nombre de la Empresa que presenta la do-

documentación, incluyendo C.I.F. Dirección, Teléfono y e-mail.

Dicho sobre contendrá la Documentación a que hace referencia la cláusula 13 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares, advirtiéndose que serán desestimadas las proposiciones que no la contengan, salvo los supuestos de subsanación de errores autorizados en la legislación vigente.

5.- Calificación de la Documentación.

Se celebrará un primer acto, en la Excm. Diputación Provincial, el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, al objeto de calificar los documentos presentados en tiempo y forma.

Si la Mesa de Contratación observase defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada lo hará público en la página Web de Diputación, en el Perfil de Contratante, para conocimiento de los interesados que tuviesen que subsanar defectos en la documentación presentada.

La Mesa de contratación, una vez comprobada la personalidad, solvencia y demás requisitos necesarios de admisión, seleccionará de conformidad con las condiciones objetivas de selección recogidas en la cláusula 15 del Pliego, a los participantes que pasen a la siguiente fase.

6.- Tasas

En los expedientes de contratación de obra ECO-75, ECO-129, ECO-50, ECO-136, ECO-134, ECO-143, ECO-35 y ECO-159 es de aplicación sobre el importe de la adjudicación IVA no incluido,

la tasa de dirección de obra aprobada por acuerdo del Pleno de ésta Excma. Diputación Provincial y que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 76 de 25 de abril de 2.006.

En los expedientes de contratación de obra ECO-81 Y ECO-127, no les será de aplicación la tasa de dirección de obra.

7.- Otros

Se advierte de la conveniencia de estudiar el contenido de los Pliegos en su totalidad.

Córdoba, 26 de noviembre de 2.010.- El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.